



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 22**

**COLINA, 17 DE JULIO DE 2014  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 22 DEL 17.07.2014

SESION : ORDINARIA  
FECHA : 17 de julio de 2014  
HORA : 9:15 horas  
LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA

FUNCIONARIOS PRESENTES : ELIZABETH ARELLANO JURIDICO  
CAROLINA HERNANDEZ ASEO Y ORNATO  
IVAN LEON D. OBRAS MUN.  
JESSICA SEVERINO SECPLAN

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 17.07.2014

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para autorizar al Sr. Alcalde a asistir al Campeonato Northern Ireland Cup 2014, a realizarse en Irlanda, entre los días 24 de julio al 04 de agosto de 2014, ambas fechas inclusive.
- 4.- Entrega al H. Concejo Municipal informes contables que más adelante se individualizan, correspondientes al segundo trimestre del año 2014, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - 4.1. Balance de ejecución presupuestario acumulado de ingresos y gastos.
  - 4.2. Informe de pasivos sector municipal.
  - 4.3. Previsión de Ingresos y Gastos
- 5.- Varios
- 6.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 22 DEL 17.07.2014

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 20.  
Pendiente Acta N° 21

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para autorizar al Sr. Alcalde a asistir al Campeonato Northern Ireland Cup 2014, a realizarse en Irlanda, entre los días 24 de julio al 04 de agosto de 2014, ambas fechas inclusive.

Alcalde: Anuncia el presente punto.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a si va con los niños y cuantos niños van, le informa el **Sr. Alcalde** que sí y que van 18 niños y 5 adultos, la delegación es de un total de 23. Gano el campeonato para asistir a participar Santa Marta de Liray, y los niños son de 15 años. Este equipo a diferencia del equipo del año pasado, han trabajado bastante bien, han tenido estrenadores como Mario Soto y David Inostroza que fueron jugadores de fútbol. Por regla se incorporan jugadores de los otros equipos que estuvieron bien en el campeonato interno

Ante consulta del **concejal Torres**, respecto a los niños que participaron en el torneo del año pasado el equipo de San Luis, si están considerados ahora, le informa el **Sr. Alcalde** que no.

Comentan sobre el tema los presentes, respecto al torneo del año pasado y lo que se espera para este.

El Sr. Alcalde somete aprobación del H. Concejo el presente punto.

Concejal Torres: Aprueba.  
Concejal Vásquez: Aprueba  
Concejala Bravo: Aprueba  
Concejala Larraín: Aprueba  
Concejal Boher: Aprueba.

ACUERDO:

### 4.- Entrega al H. Concejo Municipal informes contables que más adelante se individualizan, correspondientes al segundo trimestre del año 2014, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**4.1. Balance de ejecución presupuestario acumulado de ingresos y gastos.**

**4.2. Informe de pasivos sector municipal.**

**4.3. Previsión de Ingresos y Gastos.**

**Alcalde:** Anuncia el presente punto.

**Director de Administración y Finanzas:** Procede hacer entrega a los concejales de cada uno de los informes trimestrales.

## **5.- Varios**

**Concejal Vásquez:** Quería entregarle una solicitud Alcalde, para que una asistente social visitara a un vecino de la Población Claudio Arrau II que esta postrado, y tiene su salud delicada.

**Alcalde:** ¿No ha llegado tú carta respecto al encuentro que estás organizando?

**Concejal Vásquez:** Se la pase al Sr. Secretario Municipal, y está programada para el sábado 26.

### **Continuando con los varios.**

**Concejala Bravo:** Yo, no me acuerdo si fue en que concejo, si se hablo el tema, pero parece que iba a ver (Nicolás parece que lo planteo) una ampliación del Plan Regulador, un poco para ir adelantando y saber cómo va a ocurrir, por el lado de Chicureo.

**Alcalde:** No hay nada de eso. Lo único que nosotros hemos planteado y desde que se aprobó el Plan Regulador y desde antes, una modificación del camino de Chicureo para que un sector de donde están emplazado el comercio pase a ser comercial en un ancho de 50 bastante acotado al Alba III. Pero en eso en la Administración pasada, los tiraron por el desvió porque la Seremi estaba preocupada de aprobar el PRS100 y mientras no aprobaran el PRS100 no iban abordar ninguna de estas modificaciones donde estaba Colina, Calera de Tango, entre otras. El PRS100 se aprobó poco días antes de que asumiera el nuevo Gobierno y fuimos a una reunión con el Seremi de Vivienda para abordar esto nuevamente, y le presentamos otra vez una carta y nos asigno una persona para empezar recién a conversar sobre esta modificación. No es que este planteada, ni se este trabajando, sino que estamos recién conversando.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, le informa el **Sr. Alcalde** que cuando es modificación de Plan Regulador tiene que seguir todo el conducto regular, porque así está fijado por el Plan Regulador Metropolitano. Ahora como tenemos que ponernos de acuerdo en cual va a ser la modificación porque la Seremi tiene una posición y nosotros tenemos otra posición, y, cuando se defina, va a ser propuesta oficial y va a ser presentada al concejo y todo lo demás. Nos interesa a nosotros porque nos permitiría no solamente clarificar toda esa zona, sino que nos permitiría enanchar el camino. Nosotros tenemos hecho el estudio y ahora lo estamos actualizando, para una vez tener claro, licitarlo, conseguirse las platas.

Ante comentario del **concejal Boher**, que indica que ahí habría que expropiar, señala el **Sr. Alcalde** que no necesariamente porque a todos los que han solicitado permiso se les ha pedido que se vayan para atrás y en algún momento cedan (todo a cambio del permiso para comercio). Algunos han cedido y otros no, vamos a ver qué va a pasar ahí.

Ante solicitud de la **concejala Bravo**, de tener antecedentes sobre el tema, le informa al **Sr. Alcalde** que una vez que se tenga una propuesta oficial, será presentada ante el H. Concejo Municipal.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Torres:** Alcalde, Ud. sabrá cuando entra en funcionamiento el semáforo de San José.

**Alcalde:** No. No lo sé. Sabes lo que pasa que estoy haciendo una presentación a la Contraloría General de la República. El tema del semáforo corresponde a una mitigación y hace algún tiempo se iba a presentar ante el concejo el Plan Maestro, que es una buena idea en el sentido de que todas las mitigaciones viales que de alguna forma pasen a formar parte de un plan que vaya solucionando el tema vial de Colina, quién estaba gestionando esto era el Inspector Fiscal de ambas autopistas que es el Sr. Serrano, a mí al principio me preocupó que todo apuntaba al mejoramiento de la autopista, que son importantes para la comuna, pero no todo. Y, empezó él a dominar esto, yo le di el vamos en forma nominal y empezó a juntar las empresas y fórmulas de pedidas de platas para hacer los estudios respectivos para después ir haciendo los planes. Entonces él como que aglutino todo esto, entonces llegaba la mitigación del semáforo pasaba directamente a la Seremi de Transporte y la tomaba él y decía "Ok pero esta la vamos a ser semáforo no más porque como esto va a cambiar y las pistas no las corro y esa plata va para estudio" después nos paro un enlace acá entremedio también para el Plan Maestro. Entonces me empecé a preocupar. Le pedí una reunión al Sr. Undurraga porque me tenía preocupado este tema, y le comente que tenía dudas legales de que respecto a esto no sé que ente es el que pide plata y lo encuentro raro. Segundo yo creo que el liderazgo en esta materia la tiene que tener la municipalidad no la inspección fiscal de una autopista, él es funcionario de la autopista finalmente, aunque la idea como nace me parecía muy buena, y el Sr. Undurraga les dijo a los inmobiliarios que en ese tema es la municipalidad la que tiene que decidir. Yo tengo que hacer una presentación como corresponde y en eso estamos. Y, en el medio de todo esto, hay una pugna porque el viaducto hacia Santa Elena lo debería haber empezado, porque esta aprobado, pero Las Brisas se les coloco al medio e hizo fuerza con el Inspector Fiscal y sacaron otro plan que no esta aprobado, y, presionan. Entonces el Sr. Serrano les paralizó el viaducto a Santa Elena, y Santa Elena esta con recurso de protección.

Por eso en representación de la municipalidad voy hacer una presentación ante la Contraloría General de la República, para que ese organismo se haga parte de este tema y volvamos a la normalidad a trabajar en la vialidad, con las mitigaciones y los privados sepan claramente cómo se va hacer esto.

Ahora si tú me dices hoy día que funcione ese semáforo, yo creo que va ha ser peor, por las condiciones que esta, que no tiene pistas, y, va a ser un caos.

Cuando hace muchos años vino un experto, dijo que este era el sistema noruego porque había puros discos pares.

Continuando con los varios:

**Concejala Bravo:** Yo voy hacer un viaje, y, en vez de aumentar el presupuesto aunque significa un aumento de presupuesto, significa que a mí no me va arrendar la municipalidad los hoteles, me va a entregar los recursos para poder andar con la comisión que ya esta allá. Entonces tiene un aumento y hay que aprobarlo, yo creo.

**Secretario Municipal:** Se cambian las fechas que serían del 23 de julio al 04 de agosto y el aumento es de \$ 3.260.000.-

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo.

**Concejala Bravo:** Apruebo.

**Concejal Larraín:** Apruebo.

**Concejal Boher:** Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 82-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° 906/2014 de fecha 17 de abril de 2014 que promulga Acuerdo N° 46 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2014 que acuerda aceptar invitación de Chile Gestión en el Seminario denominado "Seminario Internacional de Gestión Comunal en Egipto, Grecia y Roma" a realizarse entre los días viernes 23 de mayo a jueves 05 de junio de 2014, en las ciudades de Roma, El Cairo, Atenas, para que asistan los concejales que inscriban su participación. 2) Lo informado por la concejala Bravo, solicitando autorizar cambio de fecha, al seminario el que se realizará los días del 23 de julio al 04 de agosto de 2014, donde participara en el Módulo II: Roma, Atenas, El Cairo, denominado Gira Técnica: Turismo, Deporte, Salud, Adulto Mayor, Sostenibilidad, Recursos Hídricos, Energéticos, Gestión Comunal.; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la modificación de fecha de la invitación de Chile Gestión para que participe la concejala Bravo en el Módulo II: Roma, Atenas, El Cairo, denominado Gira Técnica: Turismo, Deporte, Salud, Adulto Mayor, Sostenibilidad, Recursos Hídricos, Energéticos, Gestión Comunal, entre los días 23 de julio al 04 de agosto de 2014, ambas fechas inclusive.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

**6.- Cierre de la sesión.**

Se cierra la sesión a las 9:55 horas.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**